



SECRETARÍA  
DE  
MARINA

"2008 AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-083/08  
EXPEDIENTE: VI/

**ASUNTO:** Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 14 de abril de 2008.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 29 de febrero del presente año, registrada con el número de folio 0001300014608, hace de su conocimiento que esta Dependencia realizó una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** La Secretaría de Marina no contempla dentro de sus metas, políticas de atención a la juventud; por lo que no es posible dar respuesta a la solicitud de información sobre atención a la juventud.

Sin embargo se atiende a jóvenes en la Dirección General Adjunta de Educación Naval que desean ingresar a los planteles de Formación Naval, siendo jóvenes en edades que oscilan entre 15 y 18 años, de igual forma a jóvenes de 18 años en adelante que pretendan ingresar a laborar en esta Secretaría serán atendidos en la Dirección General Adjunta de Personal.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Con fundamento en los Artículos 42, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.**



SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISES GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE

Continúan firmas al reverso....

....del anverso

ALMIRANTE I.M.N  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
RAMÓN MORALES GUTIÉRREZ  
PRIMER VOCAL



CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

CEPG/mod.